

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Balance de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujo de Efectivo	D	4



Popular
DIGITAL



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	NOTA	jun-25	jun-24
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	2	412,066,156	-
Impuesto Diferido E Impuesto Por Cobrar	3	1,177,168	-
Cuentas y Comisiones por Cobrar	4	127,185,265	-
Propiedad, planta y equipo	5	89,701,758	-
Otros activos	6	8,381,501	-
TOTAL DE ACTIVO		638,511,848	-
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones Con Entidades Financieras A Plazo	7	36,474,176	-
Cuentas y comisiones por pagar	8	94,623,770	-
Provisiones	9	19,571,364	-
TOTAL DE PASIVO		150,669,311	-
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	10	512,131,376	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(14,434,267)	-
Resultado del año	11	(9,854,572)	-
TOTAL DEL PATRIMONIO		487,842,537	-
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		638,511,848	-

Las notas son parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,
Gerente General
Popular Servicios Compartidos, S.R. L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA
Auditor Interno a.i.
Popular Servicios Compartidos, S.R.L

CAR: 310282739
POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS
S.R.L. (SOCIOS)
LIMITADA
Atención: BPDC
Registro Profesional: 1058
CANTÓN: CHAKARA GUAYEN (MORC),
AÑO: 2025
FOLIO: 01044817
2025-06-13 10:30 AM



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 01A5387E
<https://timbreb.com/timbre/or>



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo del 1° de enero de 2025 al 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

Cuadro B

	NOTA	jun-25	jun-24
Ingresos			
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades	12	4,737,802	-
Total de ingresos financieros		4,737,802	-
Gastos financieros			
Gastos financieros por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento		816,184	-
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		842	-
Total de gastos financieros	14	817,025	-
Resultado financieros bruto		3,920,777	-
Ingresos por Servicios			
Ingresos por servicios informáticos prestados		518,372,678	-
Total de Ingresos por Servicios	13	518,372,678	-
Ingresos Operativos			
Ingresos operativos varios		1	-
Total Otros Ingresos Operativos		1	-
Total Ingresos Operativos		518,372,679	-
Gastos			
Gastos Operativos Diversos			
Comisiones por operaciones		19,669	-
Otros gastos operativos		331,818	-
Total de Gastos Operativos Diversos	15	351,487	-
Gastos con Partes Relacionadas			
Total de Gastos con Partes Relacionadas	16	10,372,568	-
Resultado operacional bruto		507,648,625	-
Gastos administrativos			
Gastos de personal		494,802,858	-
Otros gastos de personal		19,069,685	-
Gastos por servicios externos		330,683	-
Gastos de infraestructura		7,558,767	-
Gastos generales		21,767	-
Total gastos de administración	17	521,783,761	-
Resultado Operacional Neto antes de Impuesto y participaciones sobre la Utilidad		(10,214,360)	-
Impuesto sobre la renta			
Disminución de impuesto sobre la renta de periodos anteriores		251,535	-
Diferencias temporarias deducibles		108,253	-
Total de Disminución de Impuesto y Participaciones sobre la Utilidad		359,788	-
Resultado del periodo	11	(9,854,572)	-

Las notas forman parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,
Gerente General
Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Lic. Miguel Ángel Chavarria Guillén,
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA
Auditor Interno a.i.
Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Cole. 310280720
FISCAL DE CONTABILIDAD GENERAL
UNIDAD DE FIDEICOMISOS
AVALUADOR BIFID
Hugo Monge Torres MAP
Contador - Contador (S.R.L./S.R.L.)
AVALUADOR
FISCAL DE CONTABILIDAD GENERAL
30/07/2025 10:00:00 AM



TIMBRE 300,0 COLONES



VERIFICACIÓN: 0145387F
<https://timbre.contador.co.cr>



Cuadro C

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.
Estado de cambios en el patrimonio
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2025

(En colones sin céntimos)

Nota	Capital Social	Resultados acumulados	Total Patrimonio
SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024	0	0	0
Aporte realizado en el periodo	513,051,134	0	513,051,134
Resultado del periodo	0	(14,434,267)	(14,434,267)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	513,051,134	(14,434,267)	498,616,867
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2025	513,051,134	(14,434,267)	498,616,867
Ajuste realizado Aporte	(919,758)	0	(919,758)
Resultado del periodo	11 0	(9,854,572)	(9,854,572)
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025	10 512,131,376	(24,288,839)	487,842,537

Lic. Hugo Monge Torres MAP,
Gerente General
Popular Servicios Compartidos, S. P. I

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA
Auditor Interno a.i.
Popular Servicios Compartidos, S.R.L.

CAG. 310282730
UNIDAD DE FIDUCIARIOS Y FIDELICITACIONES
INSTITUTO DE REGISTRO Y CATASTRO
COSTA RICA

Atención: BPDC
Regimen Tributario: IVAE
Cuenta: CHAVARRIA GUILLEN MIGUEL,
AVILA

Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-01-01 al 30-06-2025



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: 01A5367F
<https://timbre.contador.co.cr>



POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.
Estado de flujos de efectivo
Por los periodos terminados al 30 de Junio de 2025

Cuadro C

(En colones sin céntimos)

	NOTA	jun-25	jun-24
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	C	(9,854,572)	-
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		7,558,767	-
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por Cobrar		(128,362,432)	-
Otros activos		(7,954,820)	-
Obligaciones Con Entidades Financieras A Plazo		-	-
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		107,237,278	-
Otros pasivos		(2,524,297)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		(33,900,076)	-
Inmuebles, mobiliario, equipo		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aportes BPDC		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación			
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(33,900,076)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		445,966,232	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2 C	412,066,156	-

Las notas son parte integral de los estados financieros

Lic. Hugo Monge Torres MAP,
Gerente General
Popular Servicios Compartidos, S.R. L

Lic. Miguel Ángel Chavarría Guillén,
Contador Unidad de Fideicomisos

Lic. Julio Cesar Segura Aguilar, CPA
Auditor Interno a.i.
Popular Servicios Compartidos, S.R.L

Céd. 3102892730
REGISTRO DE EMPRESAS
REGISTRO DE RESPONSABILIDAD
LÍQUIDA
Atención: BPDC
Registro Profesional: 1408
Contador: MIGUEL ANGEL CHAVARRIA GUILLÉN
MAGC
Estado de Flujos de Efectivo
30/06/25 13:58:34 -0500



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 01A5367F
<https://timbres.contador.co.cr>

POPULAR SERVICIOS COMPARTIDOS S.R.L.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas contables

a. Operaciones

Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (la Sociedad) fue constituida en 11 de diciembre de 2023 y fue hasta el 17 de julio de 2024 mediante oficio DFOE-CAP-1525 que la CGR aprobó el primer presupuesto de la sociedad (presupuesto inicial 2024). Durante el mes de diciembre 2024 la Sociedad inicia la fase preoperativa con el fin de normalizar aspectos de índole regulatorio para el inicio operaciones por venta de servicios a partir del primer trimestre 2025.

El objeto social de la Sociedad es: “Prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido además el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus subsidiarias. Asimismo, como parte de su objetivo podrá dar servicios en cualesquiera otras áreas, dentro de los alcances establecidos en el artículo setenta y tres, inciso tres de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de acuerdo con la autorización que emitió la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo diez del acta de la sesión seis mil cincuenta y ocho – dos mil veintidós, celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintidós y de conformidad con la autorización otorgada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en el artículo once del acta de la Sesión mil ochocientos uno – dos mil veintitrés, celebrada el veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés.”. Junta Directiva Nacional en sesión ordinaria No. 6025 celebrada el martes 25 de julio del 2023 (JDN-6025-Acd-888-2023-Art-18).

b. Base de presentación y principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

Estos estados financieros comprenden el periodo de seis meses, del 1 de enero 2025 al 30 de junio 2025.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

c. Principales políticas contables

c. 1 Monedas

Según CONASSIF 6-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

c. 2 Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

c. 3 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

De esa forma, al 30 de junio de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, deberán ser valuados al tipo de cambio de venta ₡508,28 por US\$1.00.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

c. 4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c. 5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido NIIF 9 y establecen los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la Sociedad. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

c. 6 Disponibilidades

La Sociedad considera como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en otros mecanismos de colocación.

c. 7 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c. 8 Periodo económico

El periodo económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c. 9 Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la entidad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c. 10 Reconocimiento de activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones de este.

Cuando existe uno disponible, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Sociedad usará técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

c. 11 Propiedades, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan. En el caso de alquileres de propiedades e instalaciones se aplica conforme lo establece la NIIF 16.

c. 12 Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

c. 13 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

Clase	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para el caso del alquiler del edificio a partir de la aplicación de la NIIF 16, este sugiere el plazo máximo según contrato de 48 meses para efectos del cálculo de la depreciación mensual.

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

c. 14 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas.

El alquiler de edificio se registra como un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16.

c. 15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

Cesantía

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal por despido con responsabilidad patronal, por muerte o cuando este se pensione a por vejez o por invalidez debidamente establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Sociedad mensualmente traslada a la Asociación Solidarista de sus empleados o a la Cooperativa del Banco Popular el 5.33% del salario de los empleados cuando corresponda según el nivel de afiliación, el 3% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1.5% al Fondo de Capitalización Laboral.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no.

La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones, según lo establece el Artículo 153 del Código de Trabajo

c. 16 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

c. 17 Fiscales

- Impuesto al valor agregado

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

- Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

En los activos se registra la retención del 2% sobre Impuesto de Renta que se aplica a los pagos realizados por el Estado y sus instituciones a proveedores. Según el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las instituciones autónomas o semiautónomas del Estado deben retener el 2% del valor bruto de las facturas pagadas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

- Impuesto sobre diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N°12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

c. 18 Capital social

Corresponde al aporte realizado por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según acuerdo de Junta Directiva Nacional, en sesión ordinaria No. 6117, celebrada el miércoles 19 de junio de 2024, en donde se acordó por unanimidad que “como aporte de capital para financiar el inicio de operaciones de la Sociedad se realizó una parte por transferencia de recursos y aporte de equipo de cómputo”

c. 19 Reconocimiento de ingresos y gastos

- Ingresos:

Comprenden los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas por venta de servicios o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

1. **Financieros:** En esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados en el período por concepto de intereses y los ajustes a éstos, la amortización de las primas y descuentos en la adquisición de los instrumentos financieros, y comisiones, e ingresos por diferencial cambiario.
 2. **Operativos:** El ingreso por servicio en venta de los Servicios Informáticos prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado, se registran los ingresos recibidos por las transacciones realizadas con empresas relacionadas en el caso de la Sociedad es por los prestados Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
 3. **Otros Ingresos Operativos:** Esta cuenta se registran otros ingresos operativos generados durante el ejercicio económicos distintos a las categorías anteriores y que no posean una clasificación específica.
- **Gastos:**

Esta clase comprende los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

1. **Financieros:** En esta cuenta se registran los gastos financieros incurridos en el período por concepto de intereses sobre obligaciones y los ajustes a éstos, e ingresos por diferencial cambiario.
2. **Administrativos:** Comprende los gastos por concepto de personal, servicios externos, movilidad y comunicaciones, infraestructura y otros servicios contratados generales necesarios para el desarrollo de las actividades de las actividades de la entidad.
3. **Operativos:** Constituye todos aquellos de índole operativo que se generan en función de la gestión del negocio y que se encuentran relacionados a la utilización de servicios comerciales y financieros.

c. 20 Beneficios a empleados

Son los planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una empresa y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes. En el caso de la Sociedad, estos se rigen según el código de trabajo.

Los beneficios a los empleados comprenden lo siguiente:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente en el término de los doce meses.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

b) Beneficios post-empleo son beneficios a empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo son beneficios a empleados que son adeudados por la Empresa al empleado después de doce meses siguientes al cierre periodo contable.

d) Beneficios por terminación.

Colaboradores según la Contratación

a) Por tiempo indefinido: aquellas personas que son contratadas sin una fecha fin de su relación laboral.

b) Por tiempo definido: aquellas personas que son contratadas con fecha fin de su relación laboral.

Beneficio a los empleados a corto plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación, habiéndose realizado previamente las deducciones.

Nota 2. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Esta cuenta representa los fondos que se encuentran depositados en la cuenta corriente bancaria que maneja la Sociedad, al 30 de junio se detalla así:

		2025
Depósitos a la vista:		
BPDC CTA. # 0006157891	¢	411 564 286
BPDC CTA. # 0006157887		<u>501 870</u>
Total		<u>412 066 156</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	<u><u>412 066 156</u></u>

Nota 3. Impuesto diferido e impuesto por cobrar

En esta cuenta se incluyen saldos del IVA Soportado por obtener un bien o servicio al 30 de junio, que se detalla como sigue:

		2025
Impuesto sobre la renta diferido		359 788
Impuesto al Valor Agregado Soportado identificable	¢	<u>817 380</u>
Total	¢	<u><u>1 177 168</u></u>

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de junio incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así.

Activos

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Se registra las cuentas cobrar por los servicios informáticos prestados al Banco según contrato N°2024PX-000150-0020600001, que se resume así:

	2025
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	¢ <u>127 185 265</u>
Total	¢ <u><u>127 185 265</u></u>

Pasivos

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por los servicios recibidos del banco.

	2025
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	¢ <u>6 680 006</u>
Total	¢ <u><u>6 680 006</u></u>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de Cuentas por cobrar (saldos activos) y Acreeedores por adquisición de bienes y servicios recibidos del Banco.

Nota 5. Propiedad, planta y equipo

En esta cuenta se incluyen los activos clasificados como equipo de cómputo aportados por el Banco a la Sociedad, según acuerdo JDN-6117-Acd-644-2024-Art 11b, y su respectiva depreciación al 30 de junio, que se detalla como sigue:

	2025
Equipo de cómputo	¢ 58 262 052
Depreciación acumulada	(4 660 964)
Activos por derecho de uso – edificios e instalaciones	38 998 473
(Depreciación acumulada derecho de uso – edificios e instalaciones)	<u>(2 897 803)</u>
Total	¢ <u><u>89 701 758</u></u>

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Nota 6. Otros activos

Los otros activos al 30 de junio se refieren a la póliza de riesgos de trabajo, la patente municipal pagada para el primer trimestre del periodo que posee la Sociedad, y la retención del 2% sobre Impuesto de Renta que se aplica a los pagos realizados por el Estado y sus instituciones a proveedores. Según el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se detalla como sigue:

	2025
Retención del 2% sobre Impuesto de Renta	8 094 566
Seguros pagados por anticipado	¢ 184 935
Patentes pagadas por anticipado	102 000
Total	¢ 8 381 501

Nota 7. Obligaciones Con Entidades Financieras A Plazo

Al 30 de junio las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	2025
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	36 474 176
Total	¢ 36 474 176

Nota 8. Cuentas y comisiones por pagar

Al 30 de junio las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

	2025
Impuesto al valor agregado por pagar	¢ 13 540 882
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	6 680 006
Aportaciones patronales por pagar	15 303 819
Impuesto retenido a empleados	5 539 401
Aportaciones laborales retenidas	84 189
Aguinaldo acumulado por pagar	7 359 467
Vacaciones acumuladas por pagar	30 431 721
Fondos de pensiones (FCL y ROP)	12 440 198
Total	¢ 94 623 770

Nota 9. Provisiones

Al 30 de junio las provisiones por pagar por cesantía de los funcionarios de la Sociedad se detallan como sigue:

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

		2025
Provisiones por cesantía	¢	<u>19 571 364</u>
Total	¢	<u><u>19 571 364</u></u>

Nota 10. Capital social

En esta cuenta se registra el aporte realizado por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según acuerdo de Junta Directiva Nacional, como aporte del Capital Social para la constitución de la Sociedad.

Adicionalmente para el mes de marzo 2025, según acuerdo de Junta Directiva Nacional número JDN-6191-Acd-226-2025-Art-13, en sesión ordinaria No. 6191 celebrada el miércoles 05 de marzo del 2025, acuerda por unanimidad el ajuste al aporte de capital realizado del inicio de operaciones.

El capital social de la entidad al 30 de junio de 2025 asciende a ¢512,131,376 y se detalla como sigue:

Capital social	¢	10 000 000
Aportes de capital		<u>502 131 376</u>
Total	¢	<u><u>512 131 376</u></u>

Nota 11. Utilidad/pérdida del periodo

Al 30 de junio, en esta cuenta está compuesta por el resultado del periodo, el cual se detalla así:

		2025
Resultado del periodo, antes de impuestos	¢	<u>(9 854 572)</u>
Total utilidad/pérdida del periodo	¢	<u><u>(9 854 572)</u></u>

Nota 12. Ingresos financieros

Al 30 de junio los ingresos se componen de la siguiente manera:

		2025
Intereses sobre cuentas corrientes	¢	4 733 307
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		4 495
Total	¢	<u><u>4 737 802</u></u>

Nota 13. Otros ingresos con partes relacionadas

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Al 30 de junio los ingresos se componen de la siguiente manera:

	2025
Ingresos por servicios informáticos prestados	¢ 518 372 678
Total	¢ 518 372 678

Nota 14. Gastos financieros

Al 30 de junio en esta cuenta está compuesta todas aquellas partidas relacionadas con el gasto financieros y diferencias de cambio, según el siguiente detalle

	2025
Gastos financieros	¢
Gastos financieros por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	816 184
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	842
Total Gastos financieros	¢ 817 025

Nota 15. Gastos Operativos Diversos

Al 30 de junio esta cuenta se registran los gastos operativos por cartera de créditos por mandato legal, por servicios bancarios y similares, otros gastos operativos varios.

	2025
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	19 669
Patentes	197 200
Otros Impuestos	133 550
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	797
Total Gastos Operativos Diversos	¢ 351 487

Nota 16. Gastos con Partes Relacionadas

Al 30 de junio esta cuenta se registran los gastos con partes relacionadas c, por servicios prestados por el banco, según el siguiente detalle.

	2025
Gastos con partes relacionadas	
Servicios de Contabilidad	4 736 593
Servicios de Recursos Humanos	1 671 175
Servicios de Secretaría General	1 336 226

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

Servicios de gestión de Sistemas informáticos	375 475
Servicios de Asesoría Legal y Servicios Notariales	2 253 100
Total gastos con partes relacionadas	¢ 10 372 568

Nota 17. Gastos Administración

Al 30 de junio en esta cuenta está compuesta todas aquellas partidas relacionadas con las planillas, tales como salarios aguinaldo, preaviso y cesantía y cargas sociales patronales, según el siguiente detalle:

	2025
Gastos de personal	494 802 858
Sueldos Personal Permanente	¢ 355 378 607
Tiempo extraordinario	1 281 113
Aguinaldo	29 721 642
Vacaciones	12 645 070
Contribución Patronal C.C.S.S. Sem 9.25%	33 003 796
Contribución Patronal C.C.S.S. Ivm 5.42%	19 338 435
Contribución Patronal Imas 0.5%	1 783 988
Contribución Patronal Ina 1.5%	5 351 965
Contribución Patronal Fodesaf 5%	17 839 885
Contribución Patronal Bpdc 0.5%	1 783 988
Regimen Obligatorio de Pensiones 3%	10 699 792
Capacitación	382 935
Riesgos Profesionales	241 746
Aporte Fondo De Capitalización 1.50%	5 349 896
Otros Gastos de Personal	19 069 685
Gastos por Servicios Externos	330 683
Gastos de infraestructura	7 558 767
Gastos por Activos por derecho de uso – propiedades	2 897 803
Deprec. Propiedad Planta Y Equipo	4 660 964
Gastos Generales	21 767
Gastos por materiales y suministros	21 767
Total Gastos de Administración	¢ 521 783 761

Nota 18. Análisis de sensibilidad de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF),

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costos de mercado.

La mayor concentración a este riesgo se establece a partir de la administración del flujo de caja, el cual mantiene como propósito soportar las operaciones de la Sociedad.

Dentro de la proyección del flujo de caja de los siguientes seis meses, la Sociedad presentan un saldo final promedio de ¢397 millones. En el corto plazo, las necesidades de liquidez para el pago de obligaciones patronales y con terceros, es cercano a los ¢193 millones mensuales, por lo que se observa la solvencia en este plazo a partir del supuesto de venta de servicios al Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Durante el periodo 2025, la Sociedad determinará los procesos internos y la gestión de riesgo ateniende a cada línea de negocio, como parte del proceso de madurez y estabilización de la empresa a partir de su reciente creación.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

En cuanto a gestión de riesgo de cumplimiento, normativo, estratégico y legal, la Sociedad dentro de su alcance y estructura organizacional velará por adaptar la gestión según lo aplicable al Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Nota 19. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7536

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración de la Sociedad está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536

nuevos requerimientos. La Sociedad no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

Nota 20. Contingencias

Litigios

Al 30 de junio de 2025 no existen juicios en contra de la Sociedad.

Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Sociedad según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. La Sociedad traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

La Sociedad está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

Fiscales

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción por el periodo 2024 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 21. Fecha de autorización de emisión

La Gerencia General de la Sociedad autorizó la emisión de los estados financieros el 02 de julio de 2025.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2104-7536